

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE
I.N.Y.M. - Ley 25.564
Rivadavia 1.515 – 2º Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel.: 0376 -4425273

SOLICITUD DE INCLUSIÓN

PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA PRODUCTORES YERBATEROS

Sr. Presidente del INYM

S _____ / _____ **D**

De mi mayor consideración:

Quién suscribe,..... con inscripción en el INYM en la actividad de N°, con domicilio en, de la localidad de....., Provincia de....., constituyendo domicilio legal en....., de la localidad de, Provincia de....., solicito la INCLUSION en el **PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN MOTOBOMBA PARA PRODUCTORES YERBATEROS.**

A tal fin, peticiono el RECONOCIMIENTO que corresponda en el marco del programa vigente, del importe de adquisición de 1 (una) MOTOBOMBA, acompañando a la presente el presupuesto en el que se describe el implemento, emitido por el proveedor.....CUIT....., por la suma de \$.....

Asimismo, me COMPROMETO a utilizar la herramienta para su fin en el ámbito exclusivo de yerbales, quedando imposibilitado de transferir la propiedad de la misma a terceros, ya sea en forma gratuita u onerosa.

Sin más, saludos a Ud. muy Atte.

Firma:.....

Aclaración:.....

DNI:.....

Teléfono:.....

Correo Electrónico:.....

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE
I.N.Y.M. - Ley 25.564
Rivadavia 1.515 – 2º Piso (3300) Posadas – Misiones – Tel.: 0376 -4425273

DECLARACION JURADA

DE NO UTILIZACION DE MANO DE OBRA INFANTIL EN LA ACTIVIDAD YERBATERA

(Resolución 387/2017)

DECLARO que en el ámbito en el que realizo las actividades como Operador PRODUCTOR con inscripción N°, **NO SE UTILIZA** mano de obra infantil y se protege el trabajo adolescente de acuerdo a los lineamientos y consideraciones establecidas en los Convenios de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) N° 138 “Sobre la edad mínima de admisión en el empleo” y N° 182 “Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y de la acción inmediata para su eliminación”, como asimismo en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. DECLARO también conocer la legislación específica sobre la materia y cumplirla debidamente, estando informado de lo establecido en el artículo 148 bis del Código Penal que prevé prisión de UNO (1) a CUATRO (4) años a quien utilice mano de obra infantil.

.....

(Firma)

Nombre y Apellido:

D.N.I.:

Domicilio:

Fecha: